



RESOLUCION

(0 4 8 5)

**"POR LA CUAL SE DEFINE EL PROCEDIMIENTO Y SE DESIGNA EL
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ACTUALIZAR EL SITIO WEB DEL
MUNICIPIO DE SOPÓ"**

El Alcalde Municipal en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, definidas en el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Nacional, en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1151 de 2008, define los principios y lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia.

Que la Estrategia de Gobierno en Línea en el orden territorial, propende por un Estado más eficiente, centrado en el ciudadano, transparente y participativo.

Que en desarrollo de la Estrategia de Gobierno en Línea, las entidades públicas deben observar los lineamientos establecidos en el Manual de Gobierno en Línea.

Que conforme a lo dispuesto en el Manual de Gobierno en Línea, cada entidad territorial debe adoptar un Plan de Acción para garantizar el desarrollo de la Estrategia.

Que conforme a lo dispuesto en el Manual de Gobierno en Línea, los sitios web de las entidades territoriales son una canal para la provisión de información, servicios y trámites.

Que el Programa Gobierno en Línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, formuló el Modelo de Abordaje para las Fases de Interacción y Transacción de la Estrategia de Gobierno en Línea en el nivel territorial.

Que para avanzar en las fases de interacción y transacción, las entidades territoriales deben mantener actualizados sus sitios web, conforme a los lineamientos definidos en el Manual de Gobierno en Línea y en esta resolución.

Que conforme al numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Nacional y al artículo 91 de la Ley 136 de 1994, el Alcalde debe dirigir la acción administrativa del municipio y asegurar la prestación de los servicios a su cargo.

Sopó, Parque Principal Carrera 3 No. 2-45

Tels: 5876644 / 857 2143 /2656 /2292 contactenos@sopo-cundinamarca.gov.co

www.sopo-cundinamarca.gov.co



Certificado No. NS 5042-1 Certificado No. GP 021-



